

# Resolución 186 / 2025

## Visto:

La Ordenanza N° 1815-CM-08 y su modificatoria Ordenanza N° 1977-CM-09 (T.U.O. N° 2070-CM-2010) que crea el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS); y,

## Considerando:

- Que por las Ordenanzas del Visto se crea el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, con autarquía administrativa, económica y financiera;
- Que el día 2 de octubre de 2025, el Directorio del IMTVHS autoriza la compra de televisor de 50 pulgadas, transmisor HDMI inalámbrico y soporte de TV para pared;
- Que se presentaron presupuestos de las firmas Informática Global, SCB Informática Bariloche, Mudoo Virtual y Distribuidora Patagonia;
- Que a la hora de comparar los presupuestos presentados, se opta por realizar la compra en la firma Mundo Virtual de Morel Mónica Susana (CUIT 27-21520764-7) por la suma total de \$695.000,00 (pesos seiscientos noventa y cinco mil con 00/100), según factura B N° 0004-00006760; y en la firma SCB Informática de Orlando Guillermo Ariel (CUIT 23-25930744-9) por la suma total de \$7.000,00 (pesos siete mil con 00/100), según factura B N° 0005-00000973;
- Que se debe autorizar al Departamento Contable a emitir las correspondientes ordenes de pago;
- Que por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2 de la Ordenanza N° 1815-CM-08 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010), el Directorio del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social,

## El directorio del Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir Orden de Pago en favor de la firma Mundo Virtual de Morel Mónica Susana (CUIT 27-21520764-7) por la suma total de \$695.000,00 (pesos seiscientos noventa y cinco mil con 00/100), según factura B N° 0004-00006760, en concepto de televisor 50 pulgadas y transmisor HDMI para el Directorio del IMTVHS.

ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir Orden de Pago en favor de la firma SCB Informática de Orlando Guillermo Ariel (CUIT 23-25930744-9) por la suma total de \$7.000,00 (pesos siete mil con 00/100), según factura B N° 0005-00000973, en concepto de soporte de televisor para pared, para televisor del Directorio del IMTVHS.

ARTÍCULO 3º) IMPUTAR a la Partida Presupuestaria N° 110000621102.

ARTÍCULO 4º) La presente Resolución será refrendada por el Presidente, Vicepresidente y/o Vocal del Directorio del IMTVHS.

ARTÍCULO 5º) Comuníquese, Publíquese, Tómese razón. Dese al Registro Oficial, Cumplido, Archívese.

San Carlos De Bariloche, 16/10/2025